

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 **MODIFICACION** **ART.6.2.9. O.G.U.C.**

SIN ALTERAR ESTRUCTURA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	---------------	--	--------------

NUMERO DE PERMISO	707
FECHA	24/10/14
ROL S.I.I	
5545 - 39	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4. y 6.2.9. N° **S.O.M. 1562/2014**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **919** de fecha **07/02/2014**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **1518-00** de fecha **08/07/2014** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **HABILITACION DE CENTRO DE RECICLAJE (sin aumento de superficie)**
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AV. PRINCIPE DE GALES**
N° **9140** Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector _____
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **////////////////////**
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

L.G.U.C. O.G.U.C.

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: **////////////////**

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	WALMART CHILE INMOBILIARIA S.A			R.U.T.	96.519.000-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	JUAN PABLO RESINI VILLASANTI			R.U.T.	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)				R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	JUAN HODALI IGNATIEW			R.U.T.	██████████
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR				R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	JUAN HOADLI IJNATIEW			R.U.T.	██████████
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA		
JOSE RAMIRO CASTRO P	██████████	029-13	1º		

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$15.764.793 - \$15.607.145	%	\$	157.648
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	47.294
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	110.354
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permisos Anteriores
12836/2008 con una superficie de 35834,53 m². Recepción Nro. 995/2010.

Clasificación
A-3 ACERO

HABILITACION DE CENTRO DE RECICLAJE

- 1.- Habilitacion sin aumento de superficie (area habilitada 37,2 m2)
- 2.- Para la recepción final deberá contar con los planos y certificados de electricidad establecido en el Titulo 2, Art 5.9.2 de la OGUC
- 3.- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el artículo 5.8.3 de la OGUC.
- 4.- Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.
- 5.- El presente Permiso se acoge a las disposiciones del Decreto con fuerza de Ley Nº 458 de 1975 , Ley General de Urbanismo y Construcciones y a su modificación Nº 20.016 (D.O. 27/05/05)

CLE/MGA



CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS .
FIRMA Y TIMBRE